



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CAMPAÑA REFERIDOS: VALE PLAZA VEA

1. Medios oficiales para financiar productos y obtener los beneficios de la CAMPAÑA REFERIDOS: Vale Plaza Vea

- Tiendas Cálidda MegaPlaza y Mall Aventura

2. Participantes

Participan los clientes titulares del servicio de gas natural que se encuentren al 100% al día en sus pagos, que financien productos entre **01 de mayo al 30 de julio de 2025** a través de los medios oficiales mencionados, y que además refieran a otro cliente titular que también financie productos en Tiendas Cálidda dentro del mismo periodo.

Cabe precisar, que para acceder al financiamiento los clientes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser cliente Residencial, estar habilitado y no haber tenido corte de servicio durante los 12 últimos meses.
- No haber tenido condonación o refinanciamiento de deuda.
- No tener 2 o más recibos pendientes de pago.
- No tener el servicio cortado
- Haber concluido mínimo 1 financiamiento por un importe igual o mayor S/ 400 o haberlo pagado al contado.
- **Cumplir con las políticas de crédito y reglas de negocio vigente.**

3. Sobre el Vale Plaza

- Cada **Vale Plaza Vea** equivale a un monto de S/100 (Cien con 00/100 Soles) el cual únicamente podrá ser utilizado en Tiendas Plaza Vea a nivel nacional. Dichos Vales tienen un plazo de vigencia hasta el 30 de abril de 2026.
- El importe de **del vale debe ser usado en su totalidad**. Se debe considerar que cualquier usuario puede realizar compras con el vale, por lo que no se otorgarán duplicados por pérdida, robo o vencimiento de estos. Es responsabilidad del ganador de **del vale** la adecuada custodia y uso de este.
- La entrega se realizará durante el periodo vigente de la **Campaña Referidos**; es decir, del **01 de mayo al 30 de julio de 2025** o hasta agotar stock de **150 vales**. Dichos **Vales** serán entregados de manera física a los clientes referentes en Tiendas Cálidda, luego de realizar la entrega del producto financiado por el cliente referido.

4. Mecánica para obtener el vale Plaza Vea

Para recibir el vale, el cliente referente debe cumplir con los siguientes pasos: (i) financiar productos a través de las Tiendas Cálidda; (ii) contar con un financiamiento vigente y estar al día en sus pagos; (iii) referir a un cliente titular que también financie productos a través de las Tiendas Cálidda; y (iv) asegurarse de que el cliente referido reciba los productos financiados.

5. Entrega del Vale Plaza Vea

El cliente referente será contactado por Tienda Cálidda para la entrega del vale. Esta se realizará de manera física en el punto de venta. Al momento de la entrega, deberá estar presente el titular del servicio, quien deberá presentar su DNI vigente y firmar una constancia de recepción del beneficio.

6. Información personal y confidencialidad

6. Información personal y confidencialidad

- Todos los datos recibidos por parte de los ganadores serán tratados con suma confidencialidad y solo serán usados para la gestión de la entrega del premio (Vale Plaza Vea)

Los datos de los ganadores serán tratados por Cálidda conforme a lo establecido en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento. Cálidda tratará los datos personales con confidencialidad, los mismos serán usados para la gestión de la entrega del premio y para la actualización de las bases de datos conforme a lo establecido en la Política

7. Indemnidad

- Cálidda no es responsable de los productos que se adquieran con el vale Plaza Vea, ya que lo asume la empresa responsable de los vales.